



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

INDICADOR: AUTONOMÍA FISCAL

Ej. 2014

Fórmula del indicador:
$$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos de Ingresos Tributarios (1)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

$$\text{Autonomía Fiscal} \frac{5.936.319,80}{12.262.070,16} = \mathbf{48,41\%}$$

(1) El importe de los Derechos reconocidos netos de naturaleza tributaria se obtiene de los importes de los capítulos I a III del presupuesto de Ingresos, de los importes correspondientes a los artículos 34, 36, 38 y 39.